

# PUBLICACIÓN

## Red Prestacional Almenara

### DONACIÓN N° 8-ESSALUD- 2020 PROCESO DE BAJA N° RA2001

#### OBJETO:

El Seguro Social de Salud - EsSalud, en aplicación a la Directiva N° 25-GG-ESSALUD-2011 y modificatorias, y la Segunda Disposición Final de la Directiva N° 001-2015/SBN, que ratifica la vigencia de la Directiva N° 003-2013/SBN - Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y en cumplimiento a lo señalado en su numeral 6.2.8; cumple con publicar en su portal institucional, la Donación de bienes patrimoniales muebles en calidad de RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), DÓNDE ESTÁN Y CÓMO ESTÁN; de propiedad de EsSalud, dados de baja y otros declarados sobrantes (equipos de cómputo y telecomunicaciones), mediante Resolución de Gerencia N° 509-GRPA-ESSALUD-2020.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación en la página Web Institucional	27 de agosto de 2020
<p><b>Presentación de propuestas:</b></p> <p>El presente comunicado está dirigido exclusivamente a empresas registradas como Operadores RAEE o Sistemas de manejo RAEE, debidamente autorizados por la entidad competente.</p> <p><b>Recepción:</b> Toda documentación deberá ser remitida a Mesa de Partes Virtual de la Red Prestacional Almenara: <b><i>mesadepartes.rpa@essalud.gob.pe</i></b>, con copia a <b><i>milagros.avalos@essalud.gob.pe</i></b> y <b><i>mchavez@essalud.gob.pe</i></b>.</p> <p><b>Requisitos:</b> Adjuntar solicitud de donación y documentación en copias en aplicación al Art. 6.2.10 de Directiva N° 03-2013/SBN. (Máximo 2 MB del tamaño del archivo).</p>	Hasta el 29 de agosto de 2020
<p><b>Entrega y recepción de bienes RAEE y suscripción de Acta de Donación:</b></p> <p><b>Horario:</b> De 08:30 a 17:00 horas.</p> <p><b>Ubicación de los bienes RAEE:</b></p> <p><b>Lugar:</b> Depósito de bienes denominado San Isidro Labrador de la Red Prestacional Almenara. Referencia: Carretera Central 3.5 km - Santa Anita.</p>	A partir del 4 de setiembre de 2020
<p><b>Anexo 1: Informe Técnico</b> <b>Anexo 2: Solicitud de donación</b> <b>Anexo 3: Acta de entrega / recepción de bienes</b></p>	